

Becas de Inicio Profesional para Mujeres Científicas OWSD (OWSD Early Career Fellowship)

Gastos admisibles

El presente listado no es exhaustivo y es proporcionado solo como una guía. Las candidatas seleccionadas podrán hacer sus propias evaluaciones en cuanto a los costos incluidos en: a) Costos relacionados con la investigación, b) Vinculación con la industria y otros socios, y c) Divulgación, comunicación y creación de redes. Los informes financieros se harán en base a esas categorías. El Comité de Selección evaluará cada gasto contemplado en el presupuesto y tomará una decisión final respecto a los gastos costeables.

Considere que la beca de inicio profesional para mujeres científicas OWSD **no cubre el salario de la candidata** que deberá ser garantizado por la institución a la que pertenece la becaria.

a) Gastos relacionados con la investigación

- **Equipamiento**
 - Maquinaria o equipos necesarios para desarrollar unidades de investigación o montar laboratorios
 - Formación en el uso de maquinaria o equipos
 - Mantenimiento de maquinaria o equipos
- **Bienes de consumo**
 - Suministros fungibles que se van a consumir o sustituir (p. ej. cristalería, disolventes, piensos, reactivos)
- **Visitas, intercambios y programas de investigación**
 - Participación en encuentros científicos internacionales (p. ej., viaje, alojamientos, comidas, registración, visas)
 - Acogida de investigadores visitantes y/o establecimiento de programas de investigadores visitantes
 - Organización y celebración de eventos científicos (p. ej., ciclos de seminarios, simposios internacionales, talleres temáticos, conferencias regionales e internacionales)
 - Organización de programas de intercambio con investigadores nacionales/internacionales
- **Enseñanza y asistencia**
 - Investigadores de maestría, doctorado o postdoctorado
 - Asistentes de investigación (p. ej., para recoger información y datos)
 - Asistentes de docencia
 - Asistencia para la atención familiar (p. ej., gastos relativos al cuidado de los niños para ayudar a las becarias a llevar a cabo el proyecto de investigación, subvenciones para el viaje de miembros de la familia)
 - Otro tipo de asistencia (según las necesidades de las solicitantes, p. ej., trabajo ocasional)
- **Trabajo de campo**
 - Transporte (p. ej., alquiler de coches, transporte público, pasajes aéreos)
 - Alimentación y vivienda
 - Recolección de muestras y análisis
 - Gastos de hospitalidad (p. ej., comidas con socios de investigación del sector)

- **Gastos de publicación** (p. ej., en revistas revisadas por expertos, de libre acceso, etc.)
- **Recursos de información**
 - Suscripciones (p. ej., revistas, biblioteca)
 - Literatura (p. ej., libros, reimpressiones, fotocopias)
 - Recursos bibliotecarios
- **Tecnologías de la información y la comunicación**
 - Equipos informáticos
 - Programas informáticos
 - Servicios informáticos (conexión a Internet, apoyo tecnológico, desarrollo de bases de datos)
- **Formación**
 - Comunicación científica (p. ej., escritura académica, destrezas de exposición)
 - Cursos de inglés (para mejorar la comunicación científica)
 - Cursos específicos para líderes de proyecto y sesiones de formación para miembros o grupos del proyecto (p. ej., aprendizaje a distancia)
- **Otros**
 - Gastos de monitoreo y evaluación (para medir el impacto del proyecto de investigación)
 - Alquiler de terrenos o locales usados en alguna actividad de la investigación
 - Cualquier otro gasto directamente relacionado con el proyecto de investigación (p. ej., el tiempo dedicado al proyecto por el técnico de laboratorio, los gastos de mantenimiento y servicios, el tiempo de los oficiales administrativos, etc.)*

*El instituto de la becaria debe **costear los gastos generales (“overhead”) o indirectos** relativos al proyecto de investigación. Sin embargo, las candidatas pueden incluir en el detalle del presupuesto cualquier gasto de apoyo por parte de la institución en beneficio del proyecto de investigación (p. ej., el tiempo dedicado al proyecto por el técnico de laboratorio, los gastos de mantenimiento y servicios, el tiempo de los oficiales administrativos, etc.).

b) Relaciones con la industria y otros socios

- Visitas a empresas, sector privado (p. ej., gastos relativos a viajes, alojamiento y comida)
- Desarrollo de producto (p. ej., gastos relativos a patentes, prototipos, propiedad intelectual)
- Transferencia de tecnología
- Gastos de licencias
- Gastos relacionados con el desarrollo de un producto
- Formación (p. ej., entender/desarrollar propiedad intelectual y patentes, formación en la aplicación de la investigación al producto, desarrollo de las habilidades de comunicación con la industria, negocios, gestión y marketing)
- Escalamiento de programas de formación y/o de ‘formación para los formadores’ (p. ej., ofrecer cursos especializados a nivel de doctorado para garantizar que el nivel de formación en una determinada disciplina sea adecuado).

[Aquí puede descargar un listado con ejemplos de sectores industriales, socios públicos o privados adecuados para una colaboración.](#)

c) Divulgación, comunicación e interconexión

- Desarrollo de páginas web
- Materiales para la comunicación (p. ej., folletos, carteles)
- Divulgación (p. ej., desarrollo de una base de datos con contactos interesados en compartir información)
- Creación de redes (p. ej., desarrollo de foros/comunidades virtuales, conexión con los miembros de la OWSD y sus delegaciones nacionales, academias científicas)
- Asesoría (p. ej., establecer un programa de tutoría con los socios del sector industrial)
- Traducción de documentos relativos al proyecto
- Formación (p. ej., redes sociales, cursos de idiomas necesarios para comunicar la investigación)
- Otros gastos necesarios para llevar a cabo actividades de divulgación.